

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Servicios de Salud de Sonora**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
 Del 01 de Enero al 30 de junio de 2023

ANEXO A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
11301	SUELDOS	1,730,465,766.51	- 71,255,075.55	1,659,210,690.96	La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de FAFEF, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina.
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	-	1,415,201.40	1,415,201.40	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	3,908,498.40	- 519,648.20	3,388,850.20	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL	3,908,498.40	4,149,550.35	8,058,048.75	La ampliación es en recursos Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
11305	COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES	48,635,850.68	- 4,869,378.25	43,766,472.43	La reducción se da en el recurso FAFEF, seguido del recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado
11306	RIESGO LABORAL	3,908,498.40	- 523,410.89	3,385,087.51	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
11308	AYUDA PARA DESPENSA	43,802,665.80	- 15,139,400.44	28,663,265.36	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del recurso FAFEF para el pago de nómina.
11311	REMUNERACION POR HOMOLOGACION SALARIAL	-	6,063,784.91	6,063,784.91	La ampliación es en recursos Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
11313	AYUDA PARA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	113,502,214.08	- 2,632,012.29	110,870,201.79	La reducción se da en el recurso FAFEF, para el pago de nómina
12101	HONORARIOS	7,091,829.36	- 7,091,829.36	-	La reducción se presenta en FAM, hasta que el convenio sea formalizado.
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	299,134,606.01	69,374,217.84	368,508,823.85	La ampliación se da en recurso de Ramo 33, seguido de INSABI, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	14,629,360.65	8,650,529.49	23,279,890.14	La ampliación se da en recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	139,126,278.36	- 51,961,304.95	87,164,973.41	La reducción se presenta principalmente en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	219,686,128.28	- 72,760,390.43	146,925,737.85	La reducción se presenta principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal y FAFEF para cubrir las necesidades del pago de nómina. Del convenio FAM hasta que el convenio sea formalizado.
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	-	36,761.99	36,761.99	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.

13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	80,243,014.73	- 40,455,764.43	39,787,250.30	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	-	4,687.50	4,687.50	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13404	BONO DE PRODUCTIVIDAD	4,079,301.80	- 1,834,361.50	2,244,940.30	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para cubrir el pago de nómina.
13407	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	88,155,930.10	- 3,141,204.04	85,014,726.06	La reducción se presenta en el recurso Estatal, seguido de INSABI, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	128,468,122.39	- 6,469,060.70	121,999,061.69	La Reducción se da en el recuso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	5,202,708.40	- 1,865,395.65	3,337,312.75	La Reducción se da en el recuso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	3,908,498.40	- 1,785,382.03	2,123,116.37	La Reducción se da en el recuso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	-	1,939,201.01	1,939,201.01	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ	32,016,051.45	- 13,838,013.42	18,178,038.03	La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal para el pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	11,386,448.91	11,386,448.91	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	-	3,878,406.81	3,878,406.81	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEEXISTENTES	3,908,498.40	2,082,288.92	5,990,787.32	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	3,908,498.40	31,908,891.60	35,817,390.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14110	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	-	1,939,201.01	1,939,201.01	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	55,724,881.55	401,977.60	56,126,859.15	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33 para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14202	APORTACIONES AL FOVISSSTESON	3,908,498.40	14,257,931.10	18,166,429.50	La ampliación se presenta en el recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	37,959,865.13	9,159,311.14	47,119,176.27	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	34,421,190.83	- 1,581,064.05	32,840,126.78	La reducción se encuentra en el recurso de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.

14303	PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	3,908,498.40	64,398,832.49	68,307,330.89	La ampliación se observa en el recursos FAFEF, seguido de recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14401	APORTACIONES PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	13,636,784.69	1,025,710.55	14,662,495.24	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14402	SEGURO POR RETIRO ESTATAL	-	279,378.00	279,378.00	La ampliación se presenta en el recuso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14403	OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS	-	763,709.73	763,709.73	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido de recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	3,908,498.40	1,867,216.93	2,041,281.47	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
14405	APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	787,153.65	19,359.45	806,513.10	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	436,875.90	70,537.81	366,338.09	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	19,950,797.04	208,347.14	20,159,144.18	La ampliación se presenta en el recuso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-	4,908,469.85	4,908,469.85	La ampliación se presenta en el recuso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15203	SENTENCIAS LABORALES	-	520,122.66	520,122.66	La ampliación se da en Ingresos Propios seguido de recurso Estatal para el pago de sentencias.
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	15,990,215.55	10,643,891.87	26,634,107.42	La ampliación se da en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal para la adquisición de vales para día de reyes y día de las madres.
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	23,072,707.10	331,081.74	22,741,625.36	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15403	COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA AL MAGISTERIO	223,497,107.53	87,378,583.31	136,118,524.22	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	-	6,011,282.20	6,011,282.20	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15409	BONO PARA DESPENSA	3,094,200.00	108,262,829.00	111,357,029.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, seguido del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	9,642,520.10	9,360.00	9,651,880.10	La ampliación se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina, por concepto de apoyo para canastilla de maternidad.
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	6,147,288.48	2,443,110.77	3,704,177.71	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	371,149,640.04	50,011,309.40	321,138,330.64	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.

15418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	-	6,852,397.77	6,852,397.77	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	30,323,703.00	- 4,493,739.31	25,829,963.69	La reducción se da en el recurso FAFEF, seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15420	COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	5,419,744.44	- 1,607,107.83	3,812,636.61	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15421	BONO DE DIA DE MADRES	-	5,590,238.12	5,590,238.12	La ampliación se da en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal, para la adquisición de vales para el día de las madres.
15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	-	361,263.65	361,263.65	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE	-	494,950.00	494,950.00	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina por concepto de bono del día del padre.
15425	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	20,349,791.76	- 4,223,676.25	16,126,115.51	La reducción se da en el recurso FAFEF, seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15426	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	4,955,980.08	- 2,267,484.53	2,688,495.55	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15501	APOYO A LA CAPACITACION	3,908,498.40	- 1,046,234.08	2,862,264.32	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
15901	OTRAS PRESTACIONES	474,605,899.63	110,304,188.54	584,910,088.17	La ampliación se da principalmente en recurso del Ramo 33, seguido de Estatal e INSABI, para cubrir las necesidades del pago de nómina
17101	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	-	4,622,443.03	4,622,443.03	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	211,871,652.18	- 11,488,066.88	200,383,585.30	La reducción se observa en el recurso FAFEF, Ramo 12 (insabi) Y Ramo 33 (Fassa), para cubrir las necesidades del pago de nómina.
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	10,729,862.88	- 2,670,968.54	8,058,894.34	La reducción se observa en el recurso FAFEF seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	22,545,378.72	- 4,257,309.52	18,288,069.20	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,540,294.27	- 17,285,290.85	3,255,003.42	La reducción se da principalmente en los recursos de Fassa Ramo33 y Ramo12, ya que se realizaron preadecuación entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, así como las reducciones liquidas hasta que se formalizen los convenios del Ramo12 (Afaspe y E023 ), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.

21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	2,047,128.20	- 1,316,844.45	730,283.75	La reduccion se da principalmente en el recurso de Fassa Ramo33, ya que se realizaron disminuciones para solventar oficios de necesidades de las partidas de mismo rubro para tramite de pasivos, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	600.00	- 600.00	-	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3,209,269.95	- 1,330,338.39	1,878,931.56	La reduccion se da principalmente en los recursos de FASSA Ramo33 y Ramo12 (convenio CRESCA), ya que se realizaron preadecuaciones entre las mismas unidades, asi como tambie disminuciones de para solventar oficios de autorizacion para necesidades de las unidades y ajustes en el presupuesto autorizado, otro motivo es las reducciones liquidas del covenio CRESCA hasta que se formalicen, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	182,172.00	- 172,486.99	9,685.01	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, asi como ajustes en el presupuesto en el gasto operativo por motivos de las programacion de las unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21502	FORMATOS IMPRESOS	648,164.52	13,911.02	662,075.54	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal y de Ingresos Propios, ya que se realizaron preadecuaciones para solventar partidas de mismo rubro por reembolso de acuerdo a las necesidades de las Unidades, asi como los ajustes del presupuesto autorizado de acuerdo a las programacion de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.

21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,345,048.84	- 29,950,400.79	6,394,648.05	La reduccion se da principalmente en los recursos de Fassa Ramo33 y Ramo12, ya que se realizaron preadecuacion entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, asi como las reducciones liquidas hasta que se formalize el convenio ( E023 2023 y AFASPE ), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	2,095,434.20	- 1,009,889.57	1,085,544.63	La reduccion se da principalmente en el recurso Ramo12, ya que se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalize el convenio ( Afaspe 2023), ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	1,124,059.00	326,662.00	1,450,721.00	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33 y Estatal, ya que se realizo autorizacion de recurso para pago de revalidacion de placas de 647 vehiculos de los Servicios de Salud, y 4 vehiculos mas en el 2do trimestre, asi como otra solicitudes de bajas y altas de placas, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	4,977,616.44	- 4,002,785.35	974,831.09	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), Fassa Ramo33 y Ramo12 (Insabi), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	33,764,676.04	- 3,627,201.66	30,137,474.38	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), Ingresos Propios y Ramo12 (Insabi), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como tambien para los contratos de alimentacion en tramites, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS	9,384.00	4,137.14	13,521.14	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuaciones de las necesidades de la unidades del gasto operativo para la reposicion de Fondo Fijo, siendo esta la variacion que se presenta.

22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	697,813.32	55,105,272.24	55,803,085.56	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y Fassa Ramo33, ya que se realizaron adecuacion y arrastre de saldo como uso de resguardo para autorizacion de solciitud por necesidades de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22107	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION EN CASO DE DESASTRE	-	8,760.70	8,760.70	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron ajsutes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programacion de las Unidades y asi como tambien preadecuaciones para tarmites del fondo fijo, siendo esta la variacion que se presenta.
22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	1,500.00	- 1,500.00	-	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,097,965.76	1,084,422.76	3,182,388.52	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y Fassa Ramo33, ya que se realizaron autorizaciones de suficiencia para partidas de irreductibles de acuerdo a lo programado en el 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como tambien para los contratos de alimentacion en tramites y oficios de sulicitud para pago de pasivos, ya que es una partida de licitaci3n que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	9,000.00	26,393.37	35,393.37	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron ajsutes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programacion de las Unidades, siendo esta la variacion que se presenta.
23501	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	14,219.00	27,873.62	42,092.62	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron ajsutes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programacion de las Unidades y realizacion de preadecuaciones para tramites de reembolsos y pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
23601	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAS PRIMA	15,564.00	- 15,244.00	320.00	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.

23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,364.00	- 3,621.44	1,742.56	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	89,868.12	- 42,473.52	47,394.60	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	110,004.00	7,328.58	117,332.58	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal, ya que se realizaron redistribucion del gasto operativo de acuerdo a la programacion de la Unidad del C.E.O, siendo esta la variacion que se presenta.
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,362,995.88	- 1,270,233.67	92,762.21	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	314,664.12	- 281,558.34	33,105.78	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	340,956.00	- 319,222.37	21,733.63	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,588,536.24	- 253,177.73	1,335,358.51	La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	249,516.00	56,235.25	305,751.25	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso y pasivo, siendo esta la variacion que se presenta.
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	223,044.00	247,069.92	470,113.92	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal y Fassa R33, ya que se realizaron oficio de autorizacion para tranite de pasivo y realizacion de preadecuaciones para tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta.
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	277,596.12	156,633.83	434,229.95	El incremento se da principalmente en el recurso de Fassa R33, ya que se realizaron de preadecuaciones para tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta.

25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	123,246,875.16	- 50,804,532.27	72,442,342.89	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE) y Fassa Ramo33 y Ramo12 (INSABI 2023), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo alas partidas de licitacion 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como ajustes del gastos operativo, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	78,054,578.20	- 17,403,435.32	60,651,142.88	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), Fassa Ramo33 y Ramo12 (INSABI 2023), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo alas partidas de licitacion 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como ajustes del gastos operativo, otro motivo en el convenio Insabi 2023 por las licitaciones consolidada 2023, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	145,554,475.80	209,749,939.71	355,304,415.51	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), Fassa Ramo33, Ingresos Propios, Ramo12 (insabi ) y SMSXXI 2020, ya que se realizaron distribuciones de licitaciones consolidada de medicamento en Coordinacion con la Direccion de Hospitales, autorizacion de recursos solicitados por las Unidades para tramites de pasivos, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	27,150,978.08	7,675,054.08	34,826,032.16	Incremento que se da en Ramo 33, para realizar adquisición de vacuna contra Hepatitis y Varicela de acuerdo a oficio SSS-CGSS-DGSSP-DPP-CAIA-2023-0730, ademas de suficiencias otorgadas para cubiri el periodo vacacional de Semana Santa así como por ampliación realizada correspondiente a la Licitación consolidad de Medicamento y Material de curación.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	120,490,917.20	172,176,421.48	292,667,338.68	Aumneto que se da mayormente en Ramo 33, así como en INSABI debido a la necesidad de la adquisición de material de curacón para llevar a cabo procedimientos medico quirurgicos en pacientes que así lo requirieron en el periodo que comprende al segundo trimesre, ademas de rentas de quipo y material de curación para realizar cirugias asi como la adquisición de insumos y reactivos para el Laboratorio Estatal

25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	83,222,369.52	- 8,811,088.22	74,411,281.30	La reducción se ve reflejada en Ramo 12 AFASPE E INSABI seguida de Ramo 33, con respecto al convenio AFASPE se reduce el recursos hasta no contar con documento oficial que avale la formalización del recursos, con respecto a INSABI, se realiza reducción debido a la Licitación Consolidada que realiza INSABI, con respecto a Ramo 33 se debe a la suficiencias presupuestales asignadas para cubrir las necesidades de adq de insumos para detección de epoc y asma, ademas de cubriri las comprar urgentes realizas den las unidades medicas para la correcta operación y prestación del servicio.
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	198,851.88	51,365.67	250,217.55	Aumento que se observa en Ramo 33 seguido de Recursos Estatales, lo anterior a la nbecesudad tramites de pago a proveedores del ramo, así como para cubrir fondos fijos revolventes por parte de las unidades debido alas diferentes necesidades surgidas en el periodo que comprende el segundo trimestre
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,382,360.32	- 1,303,480.73	2,078,879.59	Reducción que se da en Ramo 33, lo anterior para estar en posibilidad de solventar necsidades tales como la adq de insumos para la campaña "Sonora Tierra sin Tuberculosis", ademas de alimentar partidas de mayor necesidad en la operatividad diaria de las unidades medicas.
26101	COMBUSTIBLES	35,761,767.20	- 110,134.46	35,651,632.74	Reducciones que se dan en Ramo 12 (AFASPE) y FASSA R33, lo anterior debido a que no se encuentra formalizado el convenio AFASPE el cual se adicionara una vez se realice y entregue el convenio correspondiente, así mismo las reducciomes reflejadas en Ramo 33 corresponden a tranferencias entre partidas a fin de solventar necesidades inherentes ala operación de las unidades
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,100,464.80	- 6,343,492.77	756,972.03	La reduccion se da principalmente en los recursos de Fassa R33 y Ramo12 (afaspe), ya que se realizaron disminuciones para solventar varios oficios de solicitud por las unidades, asi como las reducciones liquidas hasta que se formalizen el convenio de Afaspe 2023, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.

27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	19,546,254.92	5,685,910.45	25,232,165.37	Incremento que se verifica en Ramo 33, lo anterior debido a la necesidad de adquirir insumos de vestuarios y uniformes tales como camisteas bordadas para el personal que de la unidad de enlace y comunicación social, así como camisteas bordadas con logos oficiales para personal que participa en las Jornadas Médicas, así como para la adq de botargas para 3 distritos de salud que han de participar en las jornadas medicas, adquisición de uniformes para personal medicos internos, unofrmes quirurjicos para personal del programa Neurodesarrollo de las unidades, así como para la ad de uniformes del personal de base Federal formalizada y regularizada
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,797,502.00	- 788,546.66	1,008,955.34	Disminución que se da en Ramo 33 debido a las solicitudes de Pre adecuaciones, y solicitudes de suficiencia presupuestal para solventar necesidades de mayor necesidad, debido al origen de esta partida es impreciso conocer con exactitud el monto que habran de ejercer las unidades, derivado de lo anterior se presenta dicha variación.
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	556,153.32	- 515,684.04	40,469.28	La reduccion se da principalmente en el recurso de Ramo12 (Afaspe) ya que se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalizen el convenio de Afaspe 2023, siendo esta la variacion que se presenta
27401	PRODUCTOS TEXTILES	636,898.00	- 392,451.80	244,446.20	Reducción que se da en Ramo 33, derivado a las necesidades apremiantes por parte de las unidades que así lo solicitaron a través de correo electrónico y oficio para salir adelante en las operaciones tanto administrativas como medicas.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,348,539.74	- 9,521,115.98	827,423.76	Reducción que afecta principalmente E023-Ramo 12 así como Ramo 33, lo anterior para estar en posibilidad de alimentar otras partidas y poder eficientar el presupuesto asignado, así como solventar necesidades de mayor premura, motivo por el que se presenta dicha variación
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	215,998.00	- 144,806.84	71,191.16	Reducción que se da en Ramo 33 derivado a la necesidad de las unidades mismas que son solicitadas a través de oficio, las cuales son atendidas de su propio presupuesto a fin de eficientar el presupuesto aprobado
29101	HERRAMIENTAS MENORES	180,351.88	161,489.94	341,841.82	Incremento que se da en Ramo 33, recurso Estatal para cubrir necesidades tales como insumos para estar en posibilidad de brindar un correcto funcionamiento de las instalaciones así como el correcto desarrollo de las jornadas de salud así como campañas de atención canina y felina

29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	551,870.00	- 335,274.50	216,595.50	Reducción que se da en Ramo 33, Ingresos propios y Estatal, para estar en posibilidad de realizar pagos de pasivos generados en las unidades, así como por pre adecuaciones realizadas por las unidades a fin de solventar las necesidades que surgen mismas que no afectan las metas establecidas
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,110.00	- 8,811.45	18,298.55	Reducción que se da en Ramo 33, derivado de solicitudes hechas por las unidades para poder estar en posibilidad de generar los pasivos correspondientes a los fondos fijos revolventes
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	343,804.23	813,789.35	1,157,593.58	Incremento que se visualiza en Ramo 33, seguido de Ingresos Propios, por transferencias entre partidas realizadas para para la adq. de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, adquisición de pilas para aparatos y equipos medicos, adq de piezas de No break 450W 700VA para proveer de energia los equipos de computo y demas necesidades de las unidades
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	588,912.20	283,069.42	871,981.62	Aumento que se da en Ramo 33, debido a las solicitudes realizadas mediante oficio por parte de las unidades medicas a fin de adquirir refacciones de equipos e instrumental medico así como a las necesidades para adquirir que surgen a raíz de las negativas de Almacen.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,532,639.25	4,438,163.83	6,970,803.08	Incremento que afecta principalmente al Recurso de R33, seguido de Ingresos Propios, debido a solicitudes de las unidades a fin de realizar transferencia entre partidas para solventar pasivos, como la compra de refacciones de equipo de transporte para estar en posibilidad de acudir alas jornadas de salud que se presentaron durante el periodo ah reportar
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	354,436.00	84,899.98	439,335.98	Aumento que afecta principalmente el Ramo 33 seguido del Recurso Estatal, lo anterior derivado a las diferentes solicitudes reaizadas, así como a la necesidad de las unidades tal como se detalla con oficios a fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y demas equipos.
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	24,414.00	66,323.35	90,737.35	Incremento que se da principalmente en el Ramo 33, seguido de Ingresos Propios así como el recurso Estatal, derivado a las necesidades surgidas en las unidades se solicito mediante oficio para dar tramite pasivos generados, derivado al origen de la partida es impreciso conocer con exactitud el monto a ejercer.
31101	ENERGIA ELECTRICA	122,549,689.59	- 70,569,770.80	51,979,918.79	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 e Insabi, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades (por ejemplo irreductibles).

31201	GAS	13,611,806.12	3,011,144.90	16,622,951.02	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(contratos de gas )de esta partida.
31301	AGUA POTABLE	6,757,980.24	- 2,483,186.19	4,274,794.05	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 e Ingresos Propios, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles.
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	4,272,458.11	- 2,103,829.20	2,168,628.91	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , Ingresos Propios y Estatal con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles.
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	11,081,344.43	- 4,027,350.98	7,053,993.45	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,( con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
31801	SERVICIO POSTAL	640,560.00	- 540,487.65	100,072.35	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles(jempl:vigilancia, fumigacion, limpieza, etc)
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,926,864.48	5,549,555.12	13,476,419.60	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(irreductibles )de esta partida.
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,773,392.00	- 2,317,707.95	455,684.05	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles(jempl:vigilancia, fumigacion, limpieza, etc)
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	1,798,057.31	- 1,798,057.31	-	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,( con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	73,249.20	534,651.70	607,900.90	El incremento de esta partida se da en el recurso del Ramo 33 ,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(solicitadas por la direccion de Hospitales)de esta partida.
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	59,256.00	- 59,256.00	-	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,( con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles)
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	124,236.00	332,519.62	456,755.62	El incremento se da en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia para servicio de montacargas, solicitado por la Direccion de Recursos Materiales.

32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	692,016.24	- 443,349.73	248,666.51	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,( con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	55,000.00	- 46,596.08	8,403.92	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	2,884,990.68	1,332,361.06	4,217,351.74	El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(contrato de asesoria legal )de esta partida.
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	37,094.04	15,352,807.46	15,389,901.50	El incremento se da en el recurso Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas para el desarrollo de varios proyectos ejecutivos para construcciones en area de urgencias, laboratorio estatal, cets,etc
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	2,364,138.60	- 972,138.60	1,392,000.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 y Estatal, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	203,747.88	- 194,467.88	9,280.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 y Estatal, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33303	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	-	1,689,266.18	1,689,266.18	El incremento se da en el recurso Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentesde esta partida.
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,500.00	136,700.00	138,200.00	El incremento se da en el Rec. Estatal e Ingresos Propios, debido a que el personal asistira a capacitaciones
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	-	517,200.00	517,200.00	La ampliacion se da en el recurso Ramo 33 y Estatal, lo anterior debido a que se realizaron ampliaciones a la partida para la contratacion de servicio de interpretacion de estudios
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	11,624,650.48	- 9,968,677.74	1,655,972.74	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	483,996.00	- 373,206.00	110,790.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023

33606	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADAS Y TITULOS.	6,300.00	931.73	7,231.73	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de esta partida.
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-	4,765,791.78	4,765,791.78	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 e Ingresos Propios lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de contratos Irreductibles para el ejercicio 2023
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	37,880,631.00	5,137,468.76	43,018,099.76	El incremento se da en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de contratos Irreductibles para el ejercicio 2023
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	183,435.73	- 108,475.33	74,960.40	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33( esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 )y del Convenio Cofepris(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
33902	SERVICIOS INTEGRALES	95,621,874.34	- 11,927,042.18	83,694,832.16	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, Ase liquida, Estatal, Insabi esto para cubrir necesidades apremiantes entre ellos los contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	52,597,575.12	- 24,867,530.79	27,730,044.33	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades(por ejemplo irreductibles).
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	4,041,839.72	- 1,206,414.84	2,835,424.88	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades(por ejemplo irreductibles).
34701	FLETES Y MANIOBRAS	658,343.88	- 87,811.82	570,532.06	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades(por ejemplo irreductibles).
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	10,420,358.88	26,279,393.11	36,699,751.99	El incremento se da en los recursos Estatal, Ingresos Propios y Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes (por ejemplo impermeabilizaciones de las unidades de 2do y 3er nivel de los servicios de salud, entre otros mantenimientos, contratos Irreductibles para el ejercicio 2023)

35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	104,219.88	2,446,139.35	2,550,359.23	El incremento se da en el Ramo-33 FASSA para cubrir mantenimiento y servicio a extintores para el ejercicio 2023.
35301	INSTALACIONES	291,924.00	- 210,758.29	81,165.71	La disminución se da principalmente en el Ramo-33 (FASSA) para dar suficiencia para los servicios de mantenimientos aires acondicionados 2023 y cubrir gasto de impresión de volantes para prevención de accidentes.
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	53,200.55	53,200.55	El incremento se da en el Ramo-33 FASSA para cubrir necesidades y pasivos de varias unidades.
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	36,347,371.32	- 4,749,616.81	31,597,754.51	La disminución se da principalmente en los recursos ASE Líquida 2023 y Ramo-33 (FASSA) para dar suficiencia para los servicios de mantenimientos aires acondicionados y contratos de RPBI, Oxígeno, nutrición parenteral, anestesia y hemodialisis.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,954,735.41	- 8,536,429.79	2,418,305.62	En esta partida se presenta una disminución que se da en el Ramo-33 (FASSA), ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados, así como servicio de vigilancia, limpieza, fumigación, combustible, fotocopiado, seguros vehiculares para el ejercicio 2023 y del Ramo 12, debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar los convenio de Cofeprys y Cresca.
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,294,671.88	6,437,103.61	18,731,775.49	En esta partida se presentan ampliaciones que se dan en los recursos del Ramo-33 (FASSA) y del Ramo 12 para cubrir los servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados para el ejercicio 2023 así como mantenimientos a elevadores, lavadoras, secadoras industriales y demás equipos de las unidades medicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sonora.
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	5,642,184.00	- 5,625,024.02	17,159.98	En esta partida se presenta una disminución que se da en el Ramo-33 (FASSA), ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados para el ejercicio 2023
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	93,211,692.35	- 24,945,890.69	68,265,801.66	La disminución de esta partida se da principalmente en los recursos Ase Líquida, Estatal, Ramo 12 ya que se realizaron reducciones para la redistribución de contratos de RPBI, recolección de basura, servicio de limpieza, así como cubrir necesidades de otras partidas como mantenimientos a equipos medicos y resguardo de recurso para cubrir irreductibles
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,525,444.00	- 3,600,432.75	2,925,011.25	La disminución principalmente en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades del mismo contrato de fumigación para el ejercicio 2023.

36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	59,669,248.20	- 14,504,173.20	45,165,075.00	La disminución se da principalmente en el recurso del Ramo 12, debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar el convenio de AFASPE.
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1,500.00	1,353.00	2,853.00	La ampliación se da en recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades de la unidad de Enlace de Comunicación Social y Eventos.
37101	PASAJES AEREOS	2,503,180.53	- 639,436.18	1,863,744.35	La disminución se da principalmente en los recursos Ramo 12 debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar convenios tales como Afaspe, FAM, Cofepris y del recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, vuelos y compromisos de otras partidas.
37102	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION	1,808,963.52	- 1,808,963.52	-	La disminución se da principalmente en el recurso del Ramo 12, debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar los convenios de Cresca y AFASPE.
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCION	898,704.84	- 898,704.84	-	La disminución se da principalmente en el recurso del Ramo 12, debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar convenio AFASPE.
37201	PASAJES TERRESTRES	121,256.16	- 65,153.12	56,103.04	Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución principalmente en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes partidas.
37501	VIATICOS EN EL PAIS	6,356,025.36	- 2,708,532.51	3,647,492.85	La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, contratos, viaticos y compromisos de otras partidas. y en el Ramo 12 debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar convenios de FAM y Cofepris.
37502	GASTOS DE CAMINO	10,039,425.18	- 2,845,280.62	7,194,144.56	La disminución se da principalmente en los recursos Ramo 12 debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar convenios tales como Cresca, FAM, Cofepris y del recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, contratos, gastos de camino, oficios de comisión y compromisos de otras partidas.
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	15,000.00	11,045.79	26,045.79	El incremento se da en el recurso Ramo-33 (FASSA) esto debido a la redistribución del gasto operativo.

37901	CUOTAS	811,538.00	- 399,962.61	411,575.39	Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución en el convenio Ramo-33 FASSA para cubrir necesidades y compromisos de otras partidas.
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	23,004.00	72,289.80	95,293.80	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal, convenios de Cuotas de Recuperación Remanente 2022, Ingresos Propios 2023 y Ramo-33 (FASSA) para cubrir gastos de eventos tales como: Congreso Internacional de Enfermería, 4to foro de prevención de advertencia, gastos por la visita del Dr. Hugo López Gatell y de la reunión de la implementación del Servicio Nacional de Salud Pública.
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,500.00	- 9,688.00	812.00	Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	203,196.00	1,252,112.43	1,455,308.43	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal, convenios de Cuotas de Recuperación Remanente 2022, Ingresos Propios 2023 y Ramo-33 (FASSA) para cubrir eventos tales como: Dia Internacional de Enfermería, Graduacion de medicos internos pre grado, Inauguración del Centro de Estabilizacion y Referencia de Empalme, Jornada Integral de Salud para Todas, Foro del Síndrome de Dawn y Autismo, arranque de la Estrategia Integral frente al Dengue, renta de mobiliarios, coffe break para distintos foros, diplomados, capacitaciones, congresos, así como reuniones con representantes municipales y estatales.
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	-	30,000.00	30,000.00	El incremento se da en el recurso Ramo-33 (FASSA) esto debido a la redistribución del gasto operativo.
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	42,782.04	330,539.91	373,321.95	La ampliación se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) y Estatal para realizar pago de derechos ante la Tesofe, pago de licencias para operación ante la CNSNS para uso del equipo Gammacamara del Centro Estatal de Oncología, pago de uso de suelo para entrega al IMSS del antiguo HGE.
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	65,918,577.08	65,918,577.08	La ampliación se da principalmente en el recurso Estatal para realizar pago de juicio Dimesa, juicio mercantil a favor de C. Alberto Bringas Cañez.
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	366.13	366.13	El incremento de esta partida se da en el recurso de Ingresos Propios para cubrir interes generado por ISSSTE, debido a que el deposito de los complementos de la nomina no se realizo en tiempo y forma, y este fue formalizado hasta el 26 de enero 2023 en el HIES.

39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	240,432.00	- 240,333.00	99.00	La disminución se realiza en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	78,993,485.00	- 0.00	78,993,485.00	Esta partida no presenta variación.
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	4,386,987.00	62,288.97	4,449,275.97	La ampliación se da principalmente en el Ramo-33 (FASSA) para dar los apoyos a auxiliares de salud y parteras tradicionales de los 6 Distritos de Salud.
39903	SUBROGACIONES	61,330,266.60	- 32,637,683.50	28,692,583.10	La disminución se da principalmente en el recurso Estatal para realizar pagos de juicio del HIES, la compra de uniformes de personal 2023, para equipamiento de la cocina del Nuevo HGE, trabajos para la entrega del antiguo HGE, para compra de unidad móvil para quirofano veterinario del Distrito en Salud No. 5, para servicios profesionales para realizar trabajos de construcción de varias obras del DS 4, para la construcción por sustitución del LESP, así como otras necesidades de las unidades médicas.
41107	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	96,440,958.86	-	96,440,958.86	Sin variación
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	5,886.00	5,886.00	La ampliación se da en Ingresos Propios, para el traslado de paciente en avión.
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	47,246,478.00	240,000.00	47,486,478.00	El incremento se da en el recurso de Ingresos Propios (remanente 2022), ya que se autorizó recurso para el pago de facturas de albergue luz valencia, siendo esta la variación que se presenta.
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,140,969.68	1,801,108.12	3,942,077.80	El incremento se da en los recursos de Estatal (ASE), Ingresos Propios y Fassa Ramo33, ya que se autorizaron suficiencias para la adquisición de mobiliarios, estantes e insumos de equipamiento por solicitud de varias unidades, siendo esta la variación que se presenta.
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	73,023.80	73,023.80	El incremento se da en los recursos de Ramo33 y Estatal, debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de mesas, carpas, stands, así como insumos para las campañas de varios programas
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,012,436.88	10,257,801.65	11,270,238.53	El incremento se da en el recurso Estatal (ase), debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de equipo digitalizar de imágenes rayos x, scanner y así como también insumos para equipamiento para las campañas de varios programas
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	480,157.64	6,385,096.12	6,865,253.76	El incremento de esta partida se da en los recursos de Ingresos Propios y Estatal (ASE), ya que se autorizó suficiencia para la adquisición de varios mobiliarios y equipos como detectores de humo, extinguidores, etc, y cubrir las necesidades apremiantes de las unidades

52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	55,415.52	55,415.52	El incremento se da en los recursos de Ramo33 y Estatal, debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de varios equipos, y cubrir las necesidades apremiantes de varios programas y unidades
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	589,222.88	- 562,757.48	26,465.40	La reducción de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo33 y del Ramo 12,(el Convenio Afaspe), ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro, solicitado por las unidades
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	337,014.36	- 250,279.68	86,734.68	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 12,(el Convenio Afaspe) se realizó reducción en espera de autorización de convenio
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	52,035,009.64	- 5,224,486.26	46,810,523.38	La disminución que presenta esta partida se da principalmente en el recurso Ase Liquida, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe(se realizó reducción en espera de autorización de convenio)
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,337,694.72	- 500,717.65	836,977.07	La disminución que presenta esta partida se da principalmente en el recurso Ramo 33 y Ase Liquida, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe(se realizó reducción en espera de autorización de convenio)
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	9,600,000.00	23,961,235.33	33,561,235.33	El incremento de esta partida se da en recurso Estatal, ya que se autorizó suficiencia para la adquisición de unidades móviles que orfano, proyecto de ambulancias y cubrir las necesidades apremiantes de las unidades
54102	VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	4,629,870.00	4,629,870.00	La ampliación se da principalmente en el recurso estatal, ya que se autorizó suficiencia para la adquisición de maquinaria y equipos para el programa estatal de enfermedades transmitidas por vector
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	8,792,428.24	8,792,428.24	El incremento se da en el recurso Estatal para la adquisición de maquinaria y equipos para el Programa Estatal de Enfermedades transmitidas por Vector.
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	327,176.61	327,176.61	El incremento se da en el recurso Estatal para la adquisición de maquinaria y equipos para el Programa Estatal de Enfermedades transmitidas por Vector.

56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	876,026.20	- 795,507.78	80,518.42	La disminución se da en los recursos del Ramo-33 (FASSA) y ASE Liquida 2023, ya que realizaron reducciones para la adquisición de equipo digitalizador de imágenes de rayos X y estación de trabajo en el área de imagenología del antiguo HGE y sistema de almacenamiento y comunicación de imágenes del depto. de radiología del nuevo HGE, adquisición de equipo biomédico de las brigadas de epidemiología del Programa de Urgencias y Desastres y cubrir necesidades prioritarias de medicamentos, material de curación, servicios de rayos X equipo médico y de laboratorio.
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	107,844.60	- 23,952.60	83,892.00	La disminución se da principalmente en el recurso Ramo 12 debido a que es una partida que cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar el convenio Afaspe.
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	-	105,644.72	105,644.72	El incremento se da en el recurso de Ingresos Propios, FASSA y Estatal, para tramites de reembolso de la Dirección General de Planeación y Desarrollo, así como también adquisición de implementos en quirófano, regulador, etc, por necesidades de las unidades
56701	HERRAMIENTAS	-	14,007.00	14,007.00	El incremento se da en el recurso de Estatal, ya que se realizaron suficiencia para cubrir necesidades del Hospital General del Estado
56702	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	-	143,876.25	143,876.25	El incremento se da en el recurso de estatal, ya que se realizaron suficiencia para la adquisición de batería tipo industrial para montacargas, para ser utilizado en almacén y abastecimiento
59101	SOFTWARE	1,123,381.08	- 1,123,381.08	-	La disminución se da en el recurso del Ramo-33 (FASSA), ya que se realizaron reducciones para solventar adquisición de equipo digitalizador de imágenes de rayos X y estación de trabajo en el área de imagenología del antiguo HGE y sistema de almacenamiento y comunicación de imágenes del depto. de radiología del nuevo HGE.
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	455,142.00	- 455,142.00	-	La disminución se da en el recurso del Ramo-33 (FASSA), ya que se realizaron reducciones para solventar adquisición de equipo digitalizador de imágenes de rayos X y estación de trabajo en el área de imagenología del antiguo HGE y sistema de almacenamiento y comunicación de imágenes del depto. de radiología del nuevo HGE.

61201	CONSTRUCCION	35,000,000.00	- 35,000,000.00	-	La disminucion de esta partida se da recurso Estatal, ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro de (Rehabilitacion de estacionamiento oficinas centrales), construccion del centro de atencion y referencia de emergencias tecoripa, remodelacion y adecuacion del centro de atencion neurologica de empalme y remodelacion en area de cocina y red de drenaje sanitario del Hospital Psiquiatrico Cruz del Norte.
61203	REMODELACION Y REHABILITACION	-	6,500,000.00	6,500,000.00	La ampliacion de esta partida se da en recurso Estatal, ya que se autorizaron suficiencia para la remodelacion y adecuacion del centro de atencion neurologica de empalme
61223	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	-	1,292,337.51	1,292,337.51	El incremento se da por el arrastre de saldo del 2022 al 2023 del recurso Estatal (remanente) para servicios de supervision y control de calidad de trabajos y contruccion de unidades de salud Torim, Vicam Pueblo,Belem Pitahaya
62201	CONSTRUCCION	-	56,321,173.60	56,321,173.60	El incremento se da por el arrastre del recurso Fonsabi, (para servicios de supervision y control de calidad de trabajos y contruccion de unidades de salud Torim, Vicam Pueblo,Belem Pitahaya) y recurso Estatal(rehabilitacion de estacionamiento oficinas centrales) y construccion del centro de atencion y referencia de emergencias tecoripa.
62203	REMODELACION Y REHABILITACION	-	6,024,404.46	6,024,404.46	El incremento de esta partida se da pricipalmente en el recurso Estatal, para la remodelacion en area de cocina y red de drenaje sanitario del Hospital Psiquiatrico Cruz del Norte, siendo esta la variacion que se presenta.
62204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	-	25,400,983.86	25,400,983.86	El incremento de esta partida se da pricipalmente en el recurso Ramo12, ya que se realizo una adicion para para mantenimiento y conservacion de 40 Unidades medicas de primer nivel de atencion, autorizado por el convenio " E023 atencion a la salud 2023" , siendo esta la variacion que se presenta.
99101	ADEFAS	-	343,175,369.60	343,175,369.60	El incremento en esta partida se da debido al reconocimiento de los adeudos de ejercicios anteriores para pagarse en el ejercicio 2023, correspondiente a varios recursos como Ingresos propios, Federales, Estatales, Conveniso del Ramo12, y Seguro Popular (Convenios y Remanentes)